

CONCLUSIONES

TRAS VARIOS AÑOS de estudio sobre la organización y situación de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, considero que es posible sostener algunas reflexiones a manera de conclusión sobre los aspectos descriptos y analizados a lo largo del libro, que abarcan el proceso de asentamiento de tierras o colonización, la influencia indirecta del narcotráfico, las políticas de erradicación de los cultivos de coca, los programas de desarrollo alternativo y la situación actual de las familias campesinas tras tres décadas de intervención estatal.

LOS POBRES COMO VÍCTIMAS DEL NARCOTRÁFICO Y LA POLÍTICA

Se debe ser claro al señalar que la extensión del narcotráfico fue responsabilidad plena de las dictaduras militares y los grupos oligárquicos que, junto a la demanda de cocaína por parte de los países consumidores, en especial los EE.UU., fomentaron la propagación de esta actividad en forma abierta y protegida.

La máxima representación de la responsabilidad del militarismo en el narcotráfico fue sin duda la narcodictadura de García Meza y Arce Gómez (1980-1981), en la que los narcotraficantes, a diferencia de otros países, llegaron a tomar el poder del Estado en alianza plena con una oligarquía nacional, que contó prácticamente con una suerte de monopolio del narcotráfico desde el poder estatal.

Debo explicar también que todos los gobiernos militares así como los gobiernos neoliberales contaron siempre con largas listas de los principales grupos promotores del narcotráfico. Sin embargo, las autoridades no hicieron mucho por controlar a los responsables, pese a que las mayores redes de narcotraficantes de cocaína y su transporte internacional no sobrepasan de algunas centenas de individuos o grupos en Bolivia.

Por otra parte, sobre el rol de la DEA, se debe ser enfático al afirmar que esta entidad es una de las mayores responsables de la existencia y continuidad del narcotráfico en Bolivia, ya que es precisamente ella la que posee la lista más completa de los narcotraficantes en este país, y es indudable que si hubiera una verdadera intencionalidad por controlar el llamado “flajelo de la humanidad” bastarían unas pocas semanas para controlar o reducir gran parte del narcotráfico en Bolivia. Sin embargo, la prioridad norteamericana se concentra en contar con un poderoso mecanismo de presión y control económico, político y judicial que le permite actuar libremente sobre la débil soberanía del Estado boliviano.

Esta facilidad de injerencia política norteamericana no sería posible si no se contaran con los múltiples casos de vinculación del narcotráfico con políticos, militares, policías y jueces; vinculación que incluso llegó a formar parte del sistema democrático neoliberal a través de la participación y financiamiento del narcotráfico de las costosas y millonarias campañas electorales, que para un país tan pobre como Bolivia serían imposibles de asumir en forma independiente. Todo esto por supuesto que debilitó el sistema democrático en Bolivia.

En cuanto a la participación campesina en el narcotráfico, este sector de la población fue la principal víctima de esta industria y de las redes implementadas y sostenidas desde el poder, ya que quienes acuden al narcotráfico en sus primeras instancias (transportistas de precursores, pisacocas, mulas y tragones que transportan pequeñas cantidades de droga) son en su mayoría personas de escasos recursos, desempleados y campesinos pobres que arriesgan lo poco que tienen por subsistir e intentar salir de su estancamiento y pobreza.

Esta población fue la víctima del militarismo y el Estado neoliberal, que condenaron a la mayoría a la exclusión y falta de oportunidad.

Se debe enfatizar una y otra vez que la población del Trópico de Cochabamba concentra en forma directa al sector más pobre de Bolivia, y forma un territorio que es una pequeña Bolivia de desplazados, marginados y pobres. Por ello, cualquier acción de fuerza y uso de violencia ejercida en el Trópico tuvieron una repercusión inmediata en el ámbito nacional.

Otro elemento que resalta en la vinculación entre los productores de coca y el narcotráfico es el incuestionable vínculo de la producción que en parte es dirigida para la elaboración de pasta base de cocaína; de otra manera, no sería posible explicar los elevados precios de la hoja de coca (US\$ 4 a US\$ 5 por kilogramo) en los años 2005 y 2006.

Por todas las situaciones mencionadas y otras más, es posible comprobar que este tema se encuentra aún vigente y forma parte de la estructura del Estado boliviano, por lo que cualquier propuesta de cambio social, político o económico debe partir por asumir el control de un fenómeno “no complejo” en cuanto a la actividad de elaboración de pasta base y clorhidrato de cocaína; pero que sí demanda de políticas públicas serias de desarrollo y lucha contra la pobreza para los sectores campesinos, desocupados y subempleados de Bolivia, que incorporen además la participación social como forma de control social para la regulación de la producción y comercialización de la hoja de coca.

RESULTADOS MACRO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO

En cuanto a los resultados de las tres décadas de erradicación de coca y desarrollo alternativo, encontramos que los parámetros de evaluación tomados en cuenta fueron la superficie erradicada, la superficie de nuevos cultivos, los proyectos de infraestructura ejecutados y el número de beneficiarios (United Status General Accounting Office, GAO en Jones 2004a: 30). En ningún momento se menciona el tema de la pobreza y la calidad de vida.

Con base en estos cuatro indicadores de medición, la respuesta inmediata que brindan las fuentes oficiales de desarrollo alternativo sobre los logros es un listado de obras y superficies de cultivos.

Enumeración de logros alcanzados: 1.800 km de caminos, más de 100 puentes construidos en el Chapare entre 1983 y 2003, y 500 kilómetros de líneas de electrificación tendidas, que benefician a más de 50 agroindustrias, 60 hoteles, y 15 mil familias en zonas urbanas y periurbanas. También fueron construidos 30 escuelas rurales, dos hospitales regionales, 11 centros de salud, 67 sistemas de agua potable, y cinco sistemas de alcantarillado. Cultivos alternativos (banana, piña, palmito, maracuyá, pimienta, cítricos, pastos) y cultivos de seguridad alimentaria pasaron de 40 mil hectáreas en 1986 hasta 127 mil hectáreas en 2002 (República de Bolivia en Jones, 2004a: 29).

Estos logros sin duda son un aporte significativo en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores considerados como grupo meta, pero la gran limitante que se encuentra es cuando se pregunta sobre la

validez de estos datos, el impacto y la sostenibilidad de los mismos, y es allí donde surgen las primeras dudas.

Al respecto, según datos presentados por Jones (2004a: 32) que corresponden a la evaluación de la USAID, encontramos que esta institución considera que para el año 2003 la población potencialmente beneficiaria del desarrollo alternativo llegaba a 53 mil familias. Sin embargo, tal como se notó antes, el Programa CONDADE sólo estimó incorporar a 3 mil nuevas familias por año, por tanto se calcula que el número de las familias que recibieron asistencia o beneficio del desarrollo alternativo alcanza a entre 15 mil y 20 mil familias, lo que significa que las restantes 30 mil familias no recibieron asistencia.

En materia de infraestructura, encontramos que se requieren al menos 109 obras de impacto para los grupos concentrados de comunidades (hospitales, escuelas), considerando una obra por central campesina; si comparamos esta cantidad necesaria con las obras ejecutadas, tenemos un déficit de 79 escuelas y 98 centros de salud.

Con respecto al servicio de agua potable, elemento vital y universal de todas las familias campesinas, tenemos que el total de las comunidades-sindicatos en todo el Trópico alcanza a 1.094. Con estas cifras, de manera rápida se infiere que en agua potable se tiene un déficit de 1.027 sistemas comunales, y en relación al alcantarillado, podría alcanzar a 1.089 comunidades sin este servicio.

En este sentido, se puede evidenciar que los responsables de desarrollo alternativo no muestran cuánto más falta por realizar, qué porcentajes de obras de infraestructura pública de servicio y de producción fue cubierto y cuánto no. A esto se añade el total desconocimiento del trabajo y aporte realizados por los municipios y las propias comunidades campesinas y centros poblados.

Respecto a la cantidad de superficies con nuevos cultivos de desarrollo alternativo, se consideraba que estas alcanzaban en 2003 a 127 mil hectáreas; otras fuentes estiman que en 2005 se tenían ya 150 mil hectáreas. Pero los evaluadores del desarrollo alternativo, nuevamente, caen en el error de enumerar y hacer una sumatoria acumulativa de las superficies de todos los cultivos existentes en el Trópico, cuando en realidad la mayor promoción se basó en cinco cultivos “estrella” (banano, piña, palmito, maracuyá y pimienta), que en conjunto alcanzan a 39.154 hectáreas: así se cubre tan sólo el 29% del total de la superficie cultivada con productos que no son coca.

En cuanto al rendimiento económico, el objetivo central de los programas de desarrollo alternativo fue reemplazar el ingreso de la economía de la coca (estimado en 180 millones de dólares). Sin embargo, para el año 2005, el valor total producido por los productos de sustitución de hoja de coca (agropecuaria y forestal) alcanzó tan sólo

a 49,8 millones de dólares, que hacen el 28% del monto esperado, quedando pendiente desarrollar alternativas que generen 130,2 millones de dólares anualmente.

En síntesis, estos datos de ingreso económico muestran que el desarrollo alternativo en 30 años de presencia tuvo un éxito del 28% en cuanto a sustitución de la economía de la coca. De mantenerse esta lógica de intervención, se requeriría un largo período de tiempo (70 años) y amplios recursos para cumplir con el fin propuesto.

Por otra parte, si nos sujetamos a los parámetros de evaluación planteados por la línea más radical y dura de la intervención desplegada, que es medir el resultado final en relación con la “erradicación de coca”, nos encontramos con el sorprendente dato de que este, en tres décadas, alcanzó sólo un 50% de éxito; dato que parte de la comparación de la superficie máxima de coca existente en el año 1990 (50.300 hectáreas) con la producción neta del año 2005 (25.400 hectáreas²⁷⁰).

Bajo esta premisa, nuevamente se puede sostener que de mantenerse la misma lógica de condicionalidad y exclusión social en los programas de “sustitución de cultivos y erradicación de coca” se requerirían al menos otras tres décadas para lograr una reducción neta significativa (no eliminación total) de coca y otras siete décadas para alcanzar la sustitución de la economía de la coca, y lograr una producción racional de coca para el mercado tradicional y legal.

SÍNTESIS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL TRÓPICO

Comparando los cambios que se dieron entre los años 1985 y 2005 en materia de desarrollo agropecuario-forestal, encontramos la siguiente situación de pobreza de las familias del Trópico de Cochabamba:

En primer lugar, se observa que más de la mitad de las familias campesinas incrementaron el número de cultivos agrícolas de 5 hasta 14 tipos de cultivos, e incorporaron nuevos productos del desarrollo alternativo así como diversificación de sus actividades con la ganadería y la forestación. Asimismo, esta ampliación y diversificación también llevaron a un incremento de la superficie cultivada, la cual se elevó de 2 hasta 17 hectáreas.

En segundo, se comprueba que una mayoría de las familias que contaban con cultivos de coca de 1,5 hasta 4 hectáreas hasta antes de 1990 aceptó la erradicación parcial de sus cocales para acceder al beneficio de compensación, con lo cual logró capitalizarse entre 2 y 5 mil dólares.

270 “En Colombia, pese al Plan Colombia, desde el año 2000 hasta el año 2005, que contó con un apoyo de 4.700 millones de dólares [encontramos que] tras cinco años de implementación de este plan, que combina elementos de alta violencia con la fumigación aérea de cultivos de coca, se tiene que de las 163.289 hectáreas de coca que existían en el año 2000, estas se redujeron a 85.750 hectáreas en el año 2005” (Flores, 2006: 56).

Esta decisión se tomó en forma individual, ya que los instructivos de las federaciones fueron no acatar ni aceptar la erradicación compensada. La capitalización de sus recursos fue invertida en actividades productivas agropecuarias y de desarrollo alternativo, pero también se tuvo una importante transferencia de capital hacia la adquisición de inmuebles y medios de producción no agrícola.

En tercer lugar, en cuanto a la erradicación forzosa, todas las familias pusieron en práctica las instrucciones sindicales de desacato a la ley y resistencia pasiva y activa. Estas consistieron en movilizaciones (bloqueos, comités de autodefensa, marchas a la ciudad de La Paz, marchas en Cochabamba, pijcheos, vigilias, etc.) a nivel regional y nacional. Y a nivel de predio de las familias, la resistencia fue el replante de coca, la pilluda (poda), el cultivo clandestino mediante siembra combinada con otros cultivos, la siembra en el monte y el entierro temporal de las plantas. Estas estrategias familiares posibilitaron la sobrevivencia de los cultivos de coca pese al continuo asedio y presencia militar en las comunidades, que en algunos casos fueron afectadas con la erradicación forzosa hasta seis veces en una misma parcela.

Por otro lado, se debe resaltar que las políticas de erradicación forzosa, implementadas por el militarismo y neoliberalismo, calaron profundamente en la vida cotidiana de las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, ya que todas sufrieron un fuerte impacto sobre su situación económica, social y psicológica. Esto se plasmó en la falta de dinero que provocó una baja en la alimentación, educación y salud de los miembros de la familia. A este factor, se añadió la brutal violencia ejercida por las fuerzas militares, mercenarias y parapoliciales en contra de las familias campesinas, las cuales en muchos casos fueron obligadas a desplazamientos forzosos temporales o semipermanentes.

Asimismo, en estos años las familias campesinas fueron estigmatizadas y marcadas ante la sociedad como delincuentes, narcotraficantes, narcoterroristas, narcoguerrilleros y otros calificativos que revelaban el desprecio y odio de la clase política neoliberal y la oligarquía nacional contra esta población cuyo único delito real fue ser pobres.

En general, las políticas de erradicación y violación de los derechos humanos llegaron a provocar un retroceso en la calidad de vida de las familias campesinas, que se vieron empujadas y forzadas a volver a niveles de pobreza, e incluso ocasionaron en muchos casos el colapso de la economía campesina, con la venta de sus tierras a empresarios especuladores, el retorno temporal, y a veces definitivo, de algunas familias a las comunidades de origen, el inicio de migración de los jóvenes al exterior y la vinculación en actividades terciarias, como el comercio en las calles, el transporte y el trabajo como obreros y peones en las nuevas plantaciones y agroindustria privada.

En quinto lugar, entre los cambios notorios, tenemos el decrecimiento radical de la superficie de cultivos de coca en todas las familias campesinas del Trópico de Cochabamba, las cuales antes de la implementación de las políticas de erradicación tenían como mínimo 1 hectárea. En el año 2005, se observa también que la cantidad de superficie se encontraba prácticamente estandarizada, ya que cada familia llegó a tener, a partir del acuerdo de octubre de 2004, hasta un cato (1.600 m²).

Sin embargo, la mayor parte de las familias incrementó esta superficie entre 0,5 y 1 cato más, y de esta manera se elevó la producción de coca a 10 mil hectáreas aproximadamente. Esta cantidad quedaría consolidada y posiblemente incrementada a partir de enero de 2006, momento en que el gobierno de Evo Morales aceptó la resolución del XVIII Congreso de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, que resolvió cambiar la unidad de cato por familia a cato por afiliado para acceder al derecho de siembra de un cato; con ello se incrementó el número de afiliados por medio del fraccionamiento de la propiedad familiar (chaco), ya sea por herencia o por compra-venta.

En sexto lugar, respecto a otros cultivos, se tiene que al menos el 50% de las familias implementó plenamente su sistema de producción con la incorporación de cultivos propuestos por los programas de desarrollo alternativo, que dan lugar a los cuatro sistemas de producción que determinan en gran manera la situación y estabilidad actual de las familias campesinas. Estos sistemas se detallan a continuación:

SISTEMA DE PRODUCCIÓN COMBINADO ENTRE CULTIVOS DE COCA Y CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON CULTIVOS COMERCIALES DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Las familias que apostaron por este sistema de producción son las que se encuentran en proceso de independencia de la economía de la coca. La expectativa es el que los ingresos de la coca lleguen a ser recursos complementarios a los cultivos de desarrollo alternativo.

Así, es posible identificar claramente dos tipos de productores en este grupo: aquellos que mantienen aún a la economía de la coca como principal fuente de ingresos, y los que poseen los ingresos del desarrollo alternativo como su fuente central.

En el primer caso, encontramos que las familias lograron superar los 3 mil dólares de ingreso anual (US\$ 8 por día). En esta ocasión, la coca representa al menos el 75% de los ingresos económicos obtenidos, monto que se logra con una producción de dos catos de coca (3.200 m²). Los productos de desarrollo alternativo contribuyen el restante 25%.

El segundo grupo está compuesto por los llamados productores exitosos del desarrollo alternativo, cuyo ingreso anual se aproxima a los 4 mil dólares anuales, considerando la producción de sólo un cato de

coca. En este caso, los ingresos que reportan los productos del desarrollo alternativo abarcan hasta el 67%, y los de la coca el restante 33%.

Ambas situaciones dan un ingreso entre US\$ 9 a US\$ 10 diarios, lo cual les permite ser considerados como no pobres con necesidades satisfechas.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN COMBINADO ENTRE CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON CULTIVOS COMERCIALES DE DESARROLLO ALTERNATIVO, COCA Y ORIENTACIÓN A LA GANADERÍA

En este caso, los ingresos de estas familias pueden ir desde los 2 mil hasta los 5 mil dólares, lo cual representa ingresos diarios entre US\$ 5 a US\$ 14. La coca, en este sistema, genera al menos el 50% de los ingresos; el otro 50% se obtiene por cultivos de desarrollo alternativo y ganadería.

Estas familias se encuentran entre la población no pobre pero en el umbral de pobreza, ya que al ser la coca un recurso importante en su fuente de ingresos, esta situación de estabilidad no es sostenible, debido a posibles fluctuaciones negativas en el precio de la coca.

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMBINADO ENTRE CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON CULTIVOS DE COCA Y ORIENTACIÓN A LA PRODUCCIÓN FORESTAL

Las familias que cuentan con este sistema de producción, por lo general, se aproximan al sistema de producción tradicional, ya que pese a las importantes superficies de plantas forestales sembradas, este recurso sólo podrá ser aprovechado en una o dos décadas, tiempo que tardan en crecer y ser aprovechables los árboles maderables.

Por tanto, se puede afirmar que la situación de las personas que optaron por la actividad forestal, si los bosques no se encuentran en producción, es la de una pobreza moderada, ya que pueden llegar a contar con un ingreso anual de hasta mil dólares. Estas familias poseen una dependencia de la economía de la coca; por consiguiente, en caso de un colapso del precio de esta, corren el riesgo de caer en niveles de pobreza en situación de indigencia.

SISTEMA DE CULTIVO COMBINADO ENTRE CULTIVOS TRADICIONALES DE AUTOCONSUMO CON COCA

Este es un sistema de producción tradicional que se basa sobre todo en la economía de la coca. En la actualidad, las familias que se encuentran en esta situación pueden lograr un ingreso aproximado de mil dólares anualmente por la venta de coca (US\$ 2,7 por día), cuya tendencia siempre es la baja, debido a la inclinación de la caída del precio de la coca.

En general, se puede afirmar que este grupo se encuentra en una situación de pobreza moderada, y representa al menos el 46% de la población campesina del Trópico.

En síntesis, en las familias campesinas que cuentan con tierra propia se observa que la situación de indigencia quedó superada.

FRAGILIDAD EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

Podemos concluir que en general las familias campesinas en el Trópico de Cochabamba que cuentan con tierra propia se encuentran en una situación de mejoría y estabilidad, y pudieron salir de la situación de pobreza marginal y de indigencia.

A esta situación económica, se añade la notable mejora de las condiciones de vida lograda con la paz social que se vive en general en todo el Trópico, fruto del cese de la política de erradicación forzosa. También se evidencia la emergencia de la alta valoración, autoestima e identidad de ser “cocallero”, al tener un gobierno nacional dirigido por uno de ellos.

La situación de temor a la criminalización y estigmatización quedó superada. A esto debemos agregar la ampliación de la práctica ciudadana en todos los niveles sindicales, que permite una mayor participación de la población en la toma de decisión y un aumento en la perspectiva de carrera sindical hacia los espacios de carrera política y como funcionario público.

A este mejoramiento contribuye también una estabilidad económica, la cual permite cubrir las necesidades básicas. No obstante, esta situación se encuentra aún en un momento de fragilidad, ya que la mayoría de la población tiene en la economía de la coca su principal fuente de ingresos, aspecto de dependencia que posee los siguientes puntos débiles.

El primero es que la producción de coca depende del futuro éxito de la política de control social sobre su producción racionalizada; es decir, hacer cumplir el cato de coca por afiliado que cubra la demanda legal y tradicional del mercado, y evitar de esta manera la explotación del cultivo que ingresó a los parques nacionales. Su eficacia y eficiencia en este sentido afectarían directamente en la disminución o aumento de la producción con una incidencia en los precios, cuya tendencia es la baja.

El segundo está referido a que la coca tiene aún un fuerte vínculo con la producción de pasta base de cocaína, y este mercado de oferta-demanda de cocaína es determinante sobre los niveles de demanda y los precios. La tendencia es la estabilidad de la demanda.

Un tercer elemento de fragilidad en la dependencia de la economía de la coca es el efecto potencial que puede tener la actual Estrategia Boliviana de Lucha Contra las Drogas (2006-2010) en Bolivia que, si resultase efectiva, llegaría a controlar las redes de producción y comer-

cialización de cocaína, y con ello provocar una baja en la demanda de la coca y, en consecuencia, en el precio de la hoja.

EVO PRESIDENTE, LA AGENDA DEL TRÓPICO

A más de un año del gran festejo y regocijo que vivieron los campesinos del Trópico de Cochabamba por el triunfo democrático del MAS en las elecciones nacionales de diciembre de 2005 y la toma del poder por parte de Evo Morales en enero de 2006, aún se mantiene la esperanza de cambio, desarrollo y eliminación sostenible del fantasma de la pobreza.

Estos cambios se vienen gestando con la ejecución progresiva de la oferta programática del MAS en cuanto a elección e instalación de la Asamblea Constituyente (6 de agosto de 2006) que, tras la promesa de refundación del país en un año (agosto de 2006 a 2007), todavía no logró cumplir por efecto de la resistencia de la oligarquía neoliberal que sabotea el cambio. Pero también como producto de errores e incoherencias del propio partido de gobierno, que tiende a consolidar un sistema de gobierno presidencialista, cuyo interés central es la reelección indefinida del presidente, lo que se combina con un corporativismo de los movimientos sociales que buscan implementar una nueva sociedad multinacional.

Otra de las aspiraciones y cambios fue la nacionalización de los hidrocarburos (1 de mayo de 2006), que fue cumplida en parte con la recuperación del recurso natural (boca de pozo y subsuelo) para el Estado y el incremento de los impuestos a las transnacionales. No obstante, mantuvo las concesiones de explotación y transporte a favor de estas. Resaltan también la compra que efectuó el Estado de dos refinerías estratégicas que se encontraban en manos de Petrobras, y la incursión de Venezuela y Argentina como futuros socios estratégicos en proyectos de construcción de plantas petroquímicas.

Otros temas relevantes del gobierno fueron el lanzamiento de la revolución agraria (2 de agosto de 2007), que busca eliminar el latifundio en el oriente del país redistribuyendo las tierras recuperadas entre los pueblos originarios y las familias campesinas colonizadoras. Se inició además con el programa de mecanización del agro, explotación del hierro (Mutún) y creación de nuevas fábricas.

En el tema coca, los cambios se vienen produciendo con la conformación de una nueva estructura del Estado, el Viceministerio de la Coca y Desarrollo, cuyo alcance es el control de la producción y la racionalización de la hoja de coca a través de la Dirección General de la Coca e Industrialización (DIGCOIN), que opera en el Trópico de Cochabamba (UDESTRO) y los Yungas de La Paz (UDESU).

También este viceministerio cuenta con la Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca (DIGPROCOCA), responsable del control de la producción y el desarrollo integral.

En el caso del control de la producción, la acción es realizada a través de acciones de racionalización, que consisten en reducir la coca excedentaria existente en una propiedad y dejar sólo la superficie de un cato (1.600 m²) por afiliado. Esta tarea cuenta con el apoyo financiero de la NAS, la agencia norteamericana que vela por el cumplimiento de erradicación del cupo de 5 mil hectáreas para el año 2006. Para este fin, el Estado boliviano también posee el apoyo de los fondos de compensación por un monto aproximado de medio millón de dólares, con los que compra material de construcción, maquinaria y material de equipamiento, que distribuye en las federaciones de productores de coca en forma proporcional a la cantidad de coca racionalizada en su sector.

Como parte de los cambios, se tiene que los cargos del viceministerio como de las direcciones se encuentran manejados por ex dirigentes de las federaciones de cocaleros de los Yungas de La Paz y del Trópico de Cochabamba.

Al mismo tiempo, el área de interdicción y control del narcotráfico a cargo del Viceministerio de Defensa Social es también asumida por un ex dirigente y ex alcalde del Trópico de Cochabamba, cuyo desafío central consiste en mantener bajo control el narcotráfico y lograr que se aplique el Programa de Control Social para combatirlo.

En este nuevo contexto, los primeros cambios de impacto para los productores de coca de Bolivia en general y del Trópico de Cochabamba en particular comenzaron a ser implementados. El inicio se dio con la ampliación del acuerdo de octubre de 2004, que otorgaba el derecho de producción de un cato de coca a las familias para pasar a un cato de coca por afiliado (febrero de 2006), lo cual implica el aumento del derecho de producción de coca a los más de 50 mil afiliados que producen alrededor de 25 mil hectáreas en el Trópico de Cochabamba.

Otra de las medidas a favor de los productores de coca en el Trópico de Cochabamba fue la inclusión de beneficios en los acuerdos comerciales internacionales firmados entre los gobiernos de Cuba, Venezuela y Bolivia, que son la Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) y el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), el 29 de abril de 2006²⁷¹, y que consisten en el intercambio de hidrocarburos, soya y servicios (de médicos y profesores cubanos)²⁷².

271 Este nuevo bloque económico entre países de gobiernos del socialismo del siglo XXI fue formado en contra de las propuestas del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), del Tratado de Libre Comercio Andino –ampliación del ATPDEA– (erradicación a cambio de liberación de aranceles para algunos productos de manufactura andina), y de los Tratados de Libre Comercio Bilaterales.

272 Venezuela compra toda la soya y sus derivados (aceite, torta de soya) de la agroindustria cruceña de Bolivia que esta antes vendía a Colombia (150 millones de dólares anuales) y la acomoda en los mercados venezolano y cubano. Venezuela intercambia petróleo con Cuba,

Por medio del ALBA y el TCP, el Trópico de Cochabamba recibió en el transcurso de un año 250 mil dólares para la industrialización de la coca, créditos para la pequeña empresa (30 millones dólares) y donaciones por 1,5 millón de dólares para proyectos sociales de infraestructura, que son ejecutados por los cinco municipios del Trópico de Cochabamba (para el año 2006) dentro del marco del Programa Evo Cumple. Se tiene además donación de equipos de computación para las escuelas y la entrega, con amplias facilidades de pago, de tractores para comunidades. Otro aporte fue la instalación gratuita del centro oftalmológico para operaciones gratuitas a la población necesitada, la incorporación de médicos cubanos en los centros de salud pública (a cargo de los municipios), la presencia de profesores cubanos responsables del apoyo en el programa de alfabetización y el asesoramiento para el diseño de la Universidad del Trópico.

Bajo estas medidas concretas que ya están en marcha, los pobladores del Trópico encuentran que su vida viene cambiando, ya que ahora todos tienen coca, paz social, respeto a los derechos humanos y dignidad en su relación con la policía, el ejército y los empleados públicos. En fin, el sueño de cambio parece ser una realidad.

Sin embargo, más allá de esta situación, aún se poseen serios temas pendientes a ser tratados y consensuados, sobre los cuales realizaremos algunas apreciaciones.

Primero, en el tema de la coca, la ampliación del cultivo de la unidad familiar a la unidad afiliado trajo consigo no sólo la legalidad de la coca producida desde la clandestinidad sino también una explosión del cultivo en el Trópico de Cochabamba, ya que de las 3.200 hectáreas autorizadas en 2004 encontramos más de 20 mil hectáreas en 2007.

Esto se debe al fuerte incremento en el número de afiliados en los sindicatos, legitimados con proceso de fraccionamiento de la tierra entre herederos o procesos de compra-venta.

Otro de los vacíos no resueltos es acerca de la producción diferenciadora de la coca, debido a que no todos los sindicatos, centrales y federaciones aplican y cumplen los acuerdos de control social de producción de un cato por afiliado. En algunos sindicatos, esto se respeta, pero en otros no (algunos sindicatos no aceptan nuevos afiliados y otros sí). También existen campesinos que cuentan con más de una propie-

a cambio de servicios de médicos y profesores cubanos. Además, envía a Bolivia diésel, cuyo dinero se monetariza con el compromiso de que esos fondos son para la ayuda económica destinada al desarrollo de Bolivia (banco de inversiones, industrialización de la coca, donaciones y apoyo militar, construcción de dos bases militares). Bolivia, por la soya que envía a Cuba, recibe servicios de médicos y profesores cubanos que trabajan sobre todo en el área rural y los barrios marginales del país. Hasta noviembre de 2006 había 1.700 médicos cubanos.

dad, con lo cual acceden a un doble (o más) derecho de producción de coca. Por tanto, el nivel sindical de las federaciones no pudo hasta el momento resolver este tema, que trae consigo un potencial conflicto social interno y un desgaste del gobierno nacional.

Asimismo, las campañas de erradicación de cultivos de coca por parte del gobierno a través de la Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico de Cochabamba (UDESTRO), dependiente del Viceministerio de Coca, responsable de nivelar a un cato por afiliado, no pueden ser totalmente cumplidas, en particular por el extenso territorio del Trópico, así como por la falta de mayor claridad de las normas de control social y corresponsabilidad en la estructura sindical de las federaciones. Por esta razón, es necesario establecer nuevos acuerdos sociales y estatales que normen los mecanismos de control de producción y control social para la producción de la hoja de coca.

Es también en este contexto de despegue del cultivo de coca y falta de claridad de los acuerdos sociales con el Estado, que el gobierno tiende a actuar en forma discrecional y autoritaria, ya que en forma unilateral define, reinterpreta y decide cuáles son las áreas ilegales de producción de coca, sin basarse plenamente en el marco normativo, que aún es la Ley 1008.

En este sentido, el gobierno definió como nuevas áreas ilegales a las comunidades que se encuentran ubicadas en el Parque Nacional Carrasco, donde además se practica el cultivo de la coca desde tiempos anteriores a la llegada de los colonizadores españoles (1592). Sin embargo, sin dar lugar a mayor análisis de la problemática, el proceso de asentamiento y la situación socioeconómica de las familias, el gobierno procedió a declarar ilegal dicha zona, criminalizó a los productores de coca y lanzó operativos de erradicación forzosa, que ya provocaron movilizaciones y resistencia de los campesinos afectados, cuyo saldo a la fecha es de dos campesinos muertos con arma de guerra, un campesino herido por disparo y dos policías también heridos (29 de septiembre de 2006, en la zona de Icuna sector Vandiola).

En este punto del conflicto, el gobierno argumenta y justifica su accionar repitiendo la vieja retórica de anteriores gobiernos, que acusan a los campesinos de “ilegales” narcotraficantes financiados por el narcotráfico. Se trata de calificativos que desde todo punto de vista provocan inseguridad y falta de recursos de negociación y concertación propias de un Estado de derecho.

Los signos del retorno de las medidas coercitivas y la toma de decisiones autoritarias no son un buen síntoma para el avance en el proceso democrático del país, ya que se vienen consolidando prácticas de gobiernos militares y neoliberales que benefician más a sus aliados

y aplican la violencia estatal en contra de sectores sociales excluidos por el gobierno.

Frente a este peligro de consolidación, urge potenciar los niveles de concertación y negociación con amplia participación social, en los que las partes involucradas sean reconocidas con los mismos derechos que los demás.

Es con base en un Estado sólido en sus principios democráticos y de respeto de los derechos humanos que el gobierno puede tener legitimidad y fortaleza para su accionar en el contexto global, particularmente en lo que respecta a la industrialización y la despenalización internacional de la coca. Dicha propuesta requiere una profundización sólida sobre nuevos conceptos de “control social y gubernamental”, que se dará en todos los niveles de producción, transporte y comercialización de la coca para evitar que esta sea desviada al narcotráfico.

No debe perderse de vista que en la actualidad la producción de coca y su aporte económico nacional (al menos 180 millones de dólares por año) aún tienen un estrecho vínculo con la producción de cocaína. Descocainizar la coca con un fuerte compromiso de responsabilidad y control social, junto con los elementos científicos, sociales y culturales, debe ser la base para despenalizar la hoja de coca.

En cuanto a la comercialización de la coca, practicada en forma regular desde el militarismo y el neoliberalismo por la empresa Albo Export (36 años exportando coca legalmente a EE.UU.), el gran desafío es legalizar la exportación de este producto, ya que los más de 50 millones de dólares anuales que se obtienen en estas transacciones posibilitarían incrementar los cupos de exportación, lo cual puede constituir una alternativa para mantener el nivel de los precios actuales de la hoja de coca siguiendo nuevos patrones de calidad del producto.

La industrialización de la coca también guarda estrecha relación con los anteriores condicionantes; los primeros pasos ya están dados (mates de coca, coca para la Coca Cola), y resta ampliar las propuestas políticas hacia la viabilidad técnico-científica que permita garantizar un producto de alta calidad para usos en la industria farmacéutica, mates, alimentos y otros rubros.

En este punto de la industrialización también se debe hacer énfasis en retomar los avances agropecuarios y forestales dejados por la intervención de tres décadas de desarrollo alternativo. Por ello, el gobierno debe iniciar un programa serio de “desarrollo integral” que pueda implementarse a la par con el cultivo de coca. Un programa amplio de diversificación de la producción agropecuario-forestal que permita a las familias campesinas ampliar sus posibilidades productivas y desarrollar nuevas potencialidades de modo tal que no dependan totalmente del mercado de la coca.

Este avance puede fortalecer mucho el siguiente gran salto, que es la consolidación de empresas agroindustriales de frutas, alimentos, maderas y otros rubros, que estarían garantizados con materias primas y transformación de la apertura de mercados nacionales e internacionales.

También debe verse que el desarrollo integral demandará la ampliación de los esfuerzos municipales, del Estado y de la cooperación internacional para cubrir el fuerte déficit de infraestructura vial y de servicios públicos existente en el Trópico de Cochabamba, ya que no es posible pensar en una producción de coca bajo control social-gubernamental ni en un desarrollo integral sin una adecuada red vial.

El principio de corresponsabilidad entre el país y la cooperación internacional aún está en juego, y sigue abierta la posibilidad de las partes de relanzar nuevos compromisos y pactos que permitan a las zonas productoras de coca salir de la dependencia del círculo coca-cocaína. Esto también demanda un serio compromiso a la comunidad internacional, en especial a los países con mayores consumidores, para desarrollar medios de prevención y disminución de la demanda de cocaína en sus poblaciones.

Bajo estos nuevos acuerdos y agendas públicas, recién es posible plantearse cambios y un desarrollo equitativo que facilite en Bolivia disminuir sosteniblemente los altos índices de pobreza y sus efectos a largo plazo.

